

REPÚBLICA DE COLOMBIA



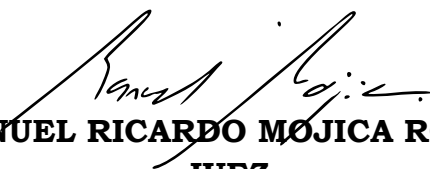
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., ocho (8) de junio de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2019-00830.

En atención a lo solicitado por el demandado Miguel Alberto Loaiza (fl.30), y de conformidad con lo dispuesto en proveído de 11 de febrero de 2020 (fl.29), mediante el cual se terminó el proceso por pago total, por secretaría hágase entrega de los títulos judiciales a favor del demandado Miguel Alberto Loaiza.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

